



Departamento de Rentas
ARB/GGV/MTE/MRR/MPP/GCM/lac

REF: Renuncia de Patente Rol N°2003879

SANTA CRUZ, 29 de Junio de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a Patente Comercial Rol N° 2003879.-

La solicitud de renuncia de Patente Comercial señalada precedentemente presentada por el Sr. Demian Leopoldo Camus Riquelme, Rut N° 17.446.257-7, que presento renuncia con fecha 28 de Junio de 2022.

DECRETO

EXENTO N°2210/

Apruébese renuncia de Patente Comercial Rol N.º 2003879, presentada con fecha 28 de Junio de 2022, a nombre de ALIMENTOS VEINTE VEINTE SPA, Rut N°77.132.819-9, con giro de EXPENDIO CON CONSUMO AL PASO DE EMPANADAS, PASTELES, BEBIDAS Y CAFE, ubicado DIEGO PORTALES N°436 de esta comuna. -

Remítase copia a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar los trámites competentes de eliminación de dicha Patente. -

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (s)

c.c.- Rentas
-Finanzas
- Transparencia
- Archivo Secretaría